



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVII

Morelia, Mich., Jueves 11 de Febrero de 2021

NÚM. 6

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN

Convocatoria de Licitación Pública No. CA-LPL-DPSHA-02/2021/15401. .... 2

Convocatoria de Licitación Pública No. CA-LPL-ME-03/2021/24601. .... 3



Dirección del Periódico Oficial  
Gobierno del Estado de Michoacán

### REQUISITOS PARA PUBLICAR

#### Edictos:

Documento expedido por el juzgado, en original con sello y firma.  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

#### Avisos Fiscales:

Aviso expedido por la Administración de Rentas de la localidad y certificada por el Secretario del H. Ayuntamiento.  
Presentar oficio que ordena la publicación, expedido por la Dirección de Catastro del Estado.  
(Se ubica en Av. Lázaro Cárdenas No. 1016, Col. Ventura Puente, Morelia, Mich.).  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

#### Escrituras o Autorización definitiva para fraccionamiento:

Copia cotejada por notario público, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.  
Soporte en CD, en formato "WORD".  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

#### Cambio de Uso de Suelo:

Documento expedido por el H. Ayuntamiento correspondiente.  
Autorizado por la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado.  
Soporte en CD, en formato "WORD".  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

#### Balances Financieros, Convocatorias Avisos de Fusión y Liquidaciones:

Documento Original en hoja membretada.  
Copia simple del Acta Constitutiva de la Empresa. (Donde se otorgue poder al representante legal).  
Firmado por el representante legal.  
Si es más de una foja, deberá firmarse al calce en cada una.  
Copia de la credencial de elector de la persona que firma el documento.  
Soporte en CD, en formato "WORD".  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

ATENTAMENTE  
LA DIRECCIÓN

MICHOACÁN  
Está en ti

Juan José de Lejarza, # 49, Col. Centro,  
C.P. 58000, Morelia, Michoacán  
Tel. 443 312 32 28, 443 317 06 84,  
[Periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:Periodicooficial@michoacan.gob.mx)  
[www.michoacan.gob.mx](http://www.michoacan.gob.mx)



Secretaría de Administración

EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES, TIENE A BIEN INVITAR A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL, CONFORME A LA

SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

No. CA-LP-DPSHA-02/2021/15401

<p><b>LICITACIÓN</b></p>	<p>PARA LA ADQUISICIÓN DE 15,516 DESPENSAS PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO.</p>	
<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS</p>	
<p><b>VENTA DE BASES 12 Y15 DE FEBRERO 2021</b></p>	<p><b>JUNTA DE ACLARACIONES</b> 17 DE FEBRERO 2021 11:00 HRS. NO OBLIGATORIA (*)</p>	<p><b>FALLO DE ADJUDICACIÓN</b> 28 DE FEBRERO 2021 14:00 HRS. NO OBLIGATORIA (*)</p>
<p><b>PAGO DE BASES COSTO DE LAS BASES</b></p>	<p>* SE DESAHOOGARA VIA ELECTRONICA (VIDEOCONFERENCIA) QUE EN TIEMPO Y FORMA SE LES HARÁ LLEGAR EL LINK PARA CONECTARSE A LA TRANSMISIÓN A LOS INSCRITOS AL PRESENTE PROCESO. ** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DEL COMITE DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN AVENIDA RIO GRANDE No. 2390 COLONIA CANTERAS (ORIENTE 6 SIN A UN COSTADO DE LA ESTANCIA DIURNA DEL ADULTO MAYOR. C.P.58218. DEBERÁN DE PAGARSE EN LA CUENTA 167102115 EN CUALQUIER SUCURSAL DE BANCO AFIRME. O POR TRANSFERENCIA INTERBANCARIA A LA CLABE 062470001671021153, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICH. \$ 1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)</p>	
<p><b>REQUISITOS, SUSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE BASES</b></p>	<p>* EL 12 Y 16 DE FEBRERO DE 2021, EN UN HORARIO DE 9:00 A.M. A 14:00 P.M., EN LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES UBICADA EN AVENIDA RIO GRANDE NO. 2390 COLONIA CANTERAS (REFERENCIA: ORIENTE 6 SIN A UN COSTADO DE LA ESTANCIA DIURNA DEL ADULTO MAYOR), C.P. 58218, TEL. 44 33 22 28 22. EL COMPROBANTE DE PAGO DE LA COMPRA DE LAS BASES REALIZADO MEDIANTE DEPÓSITO O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, SE PUEDE HACER LLEGAR AL CORREO ELECTRONICO <a href="mailto:comiteadquisiciones@hotmail.com">comiteadquisiciones@hotmail.com</a>, PARA QUE A SU VEZ SE LES HAGÁ LLEGAR POR EL MISMO MEDIO, LAS BASES ADQUIRIDAS.</p>	
<p><b>ADJUDICACIÓN</b></p>	<p>A LA MEJOR OFERTA EN TÉRMINOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, QUE SATISFAGAN LOS INTERESES DEL AYUNTAMIENTO.</p>	
<p><b>FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN</b></p>	<p>15 DE FEBRERO DE 2021</p>	

- SÓLO PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES ESTABLECIDAS EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN CON REGISTRO EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE PROVEEDORES VIGENTE, ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 40, 41 Y 42 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN.
- SÓLO SE ACEPTARÁ UNA PROPUESTA POR CONCURSANTE Y UNA PERSONA POR EMPRESA EN EL ACTO DE DESAHOGO DE LAS APERTURAS, EN RAZÓN DE LA JORNADA NACIONAL DE SALTA DISTANCIA POR EL TEMA DE SALUD POR LA QUE ATRAVESA EL PAÍS.
- LA DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS QUE INTEGARAN LAS DESPENSAS SE DETALLA EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES, COMO PARTE INTEGRA DE LA LICITACIÓN Y A CONSIDERAR EN LAS PROPUESTAS, QUE INCLUIRAN TODOS LOS GASTOS QUE EL TRÁMITE DE ENTREGA CONLLEVA, Y QUE POR SU NATURALEZA SE CONSIGNAN AL AMPARO DEL ART. 51 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES.
- EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA NACIONAL, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS PREVIAMENTE ADOPTADOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES FEDERALES VIGENTES.
- LAS CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE 15,516 DESPENSAS PARA PERSONAL SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO SERÁ EL QUE DETERMINE LA CONVOCANTE EN LAS BASES Y CONTRATO RESPECTIVO.
- EL TRÁMITE SE REALIZARÁ EN APEGO A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, Y LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA.
- LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN AGOTAR IRRESTRICTAMENTE LAS DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS QUE AL EFECTO DICTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES POR CONDUCTO DEL ÓRGANO EJECUTOR, EN LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO DEFINITIVO.
- DE MEDIANTE CONTRIVERSIAS ALGUNAS, SE PRIVILEGIARÁ EL INTERÉS PÚBLICO SOBRE EL PARTICULAR.

LIC. RICARDO PALMERIN CALLEGOS  
DIRECTOR DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES  
RUBRICA

MORELIA, MICHOACÁN 11 DE FEBRERO DE 2021.  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
MORELIA  
DIRECCIÓN DEL COMITÉ  
DE ADJUDICACIÓN DE OBRA  
PÚBLICA Y ADQUISICIONES.



EN OBSERVANCIA A LO ESTABLECIDO EN:

- CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCCAMPO, ARTICULOS 111, 112, 113, 123, 126;
- BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELIA ARTICULOS 64º;
- REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, ARTICULOS 1, 25, 38 FRAC. X, XI, 51, 54 INCISO A), 55, 65, 66, 67, 68 FRAC. I), 71, 72, 73, 74, 75, 76, Y DEMAS DISPOSICIONES;

Secretaría de Administración

EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA POR CONDUCTO DE LA DIRECCION DEL COMITÉ DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES, TIENE A BIEN INVITAR A TODAS LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA LOCAL, CONFORME A LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

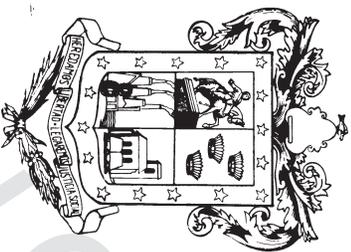
No. CA-PL-ME-03/2021/24601

LICITACION	PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO (POR CONCEPTO)		
DESCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES 17 DE FEBRERO 2021 13:00 HRS.	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS 22 DE FEBRERO 2021 13:00 HRS.	FALLO DE ADJUDICACIÓN 26 DE FEBRERO 2021 15:00 HRS.
VENTA DE BASES 12 Y 15 DE FEBRERO 2021	NO OBLIGATORIA (*)	PRESENCIAL (**)	NO OBLIGATORIA (*)
	* SE DESAHOGARÁ VIA ELECTRONICA (VIDEOCONFERENCIA) QUE EN TIEMPO Y FORMA SE LES HARÁ LLEGAR EL LINK PARA CONECTARSE A LA TRANSMISION A LOS INSCRITOS AL PRESENTE PROCESO. ** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DEL COMITE DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA Y ADQUISICIONES DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, UBICADA EN AVENIDA RIO GRANDE No. 2390 COLONIA CANTERAS (ORIENTE 6 SN A UN COSTADO DE LA ESTANCOA DIURNA DEL ADULTO MAYOR, C.P. 58218.		
PAGO DE BASES	DEBERAN DE PAGARSE EN LA CUENTA 167102115 EN CUALQUIER SUCURSAL DE BANCO AFIRME, O POR TRANSFERENCIA INTERBANCARIA A LA CLABE 062470001671021153, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICH.		
COSTO DE LAS BASES	\$ 1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)		
REQUISITOS, SUSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE BASES	<ul style="list-style-type: none"> <li>EL 12 Y 15 DE FEBRERO DE 2021, EN UN HORARIO DE 9:00 A.M. A 14:00 P.M., EN LA DIRECCION DEL COMITÉ DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES UBICADA EN AVENIDA RIO GRANDE NO. 2390 COLONIA CANTERAS (REFERENCIA: ORIENTE 6 SN A UN COSTADO DE LA ESTANCOA DIURNA DEL ADULTO MAYOR), C.P. 58218, TEL. 4433222822</li> <li>EL COMPRABANTE DE PAGO DE LA COMPRA DE LAS BASES REALIZADO MEDIANTE DEPÓSITO O TRANSFERENCIA ELECTRONICA, SE PUEDE HACER LLEGAR AL CORREO ELECTRONICO <a href="mailto:comiteadquisiciones@hotmail.com">comiteadquisiciones@hotmail.com</a>, PARA QUE A SU VEZ SE LES HAGA LLEGAR POR EL MISMO MEDIO, LAS BASES ADQUIRIDAS.</li> </ul>		
ADJUDICACIÓN	A LA MEJOR OFERTA EN TÉRMINOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, QUE SATISFAGAN LOS INTERESES DEL AYUNTAMIENTO.		
FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN	15 DE FEBRERO DE 2021		

- SOLO PODRAN PARTICIPAR EN LA LICITACION LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES ESTABLECIDAS EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN CON REGISTRO EN EL PADRON MUNICIPAL DE PROVEEDORES VIGENTE, ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 40, 41 Y 42 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN.
- SOLO SE ACEPTARÁ UNA PROPUESTA POR CONCURSANTE Y UNA PERSONA POR EMPRESA EN EL ACTO DE DESAHOGO DE LAS APERTURAS, EN RAZÓN DE LA JORNADA NACIONAL DE SALUD DISTANCIA POR EL TEMA DE SALUD POR LA QUE ATRAVESA EL PAÍS.
- LA DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL ELÉCTRICO SE DETALLA EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES, COMO PARTE INTEGRAL DE LA LICITACION Y A CONSIDERAR EN LAS PROPUUESTAS, QUE INCLUIRAN TODOS LOS GASTOS QUE EL TRÁMITE DE LA ADQUISICIÓN CONLLEVA.
- EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE LA TESORERIA MUNICIPAL, SEGUN LOS LINEAMIENTOS PREVIAMENTE ADOPTADOS POR LA TESORERIA MUNICIPAL, MEDIANTE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES FEDERALES VIGENTES.
- LAS CONDICIONES PARA LA ENTREGA DEL MATERIAL ELÉCTRICO SERÁ EL QUE DETERMINE LA CONVOCANTE, EN LAS BASES Y CONTRATO RESPECTIVO.
- EL TRÁMITE SE REALIZARÁ EN APEGO A LAS BASES DE LA LICITACION, Y LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA.
- LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION, DEBERÁN ACATAR IRRESTRINGIDAMENTE LAS DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS QUE AL EFECTO DICTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES POR CONDUCTO DEL ORGANISMO ELECTOR, EN LA ASIGNACION DEL CONTRATO DEFINITIVO.
- DE MEDIAR CONTROVERSIAS ALGUNAS, SE PRIVILEGIARÁ EL INTERÉS PÚBLICO SOBRE EL PARTICULAR.

LIC. RICARDO PALMERIN GALLEGOS  
DIRECTOR DEL COMITÉ DE ADJUDICACION  
DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES  
RUBRICA





COPIA SIN VALOR LEGAL